



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

<b>PROCESO:</b>	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
<b>RADICACIÓN:</b>	20001-4003-002-2015-01051-00.
<b>DEMANDANTE:</b>	AIDA ORTENCIA PALACIOS BAYONA
<b>DEMANDADO:</b>	RUBÉN JOSÉ CASTRO CUESTA

Fíjense como honorarios definitivos al señor DELMIRO JOSÉ DÍAZ RAMÍREZ, por su actuación desempeñada como PERITO AVALUADOR DE INMUEBLES, dentro del presente proceso, la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ML (\$588.000), los cuales serán a cargo de la parte demandante, conforme a lo establecido en el artículo 363 del Código General del Proceso, en consonancia con el artículo 6 del acuerdo 1852 de 2003.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA PINEDA ÁLVAREZ

Juez